

ALCALDIA CONSERVACIONAL

de

CASTELLON DE LA PLANA.

El Sr. Jefe político de la  
Provincia, en fha. 9 del que rige,  
me dio lo que sigue.

“ Deseando constar en este Gobierno político una noticia exacta de las quantas fabricas existen en los pueblos de la Provincia, sus clases, artículos que se labran en ellas, y el mas pronunciado de que se componen su particular actividad, prevengo á V. que dentro el termino de 15 dias me remitirá una relation circunstanciada del numero de fabricas de cada clase existentes en esta Ciudad y demas pueblos de que se compone este partido judicial, explicando al punto donde está establecida cada una de ellas, que capital se invierte en sus manufacturas, qualquier otro invento, en montañas, establecimientos, que clase y numero de productos dá cada una en todo el año y su valor aproximadamente, suertes operarias se

ocupar diariam.<sup>te</sup> en cada fabrica;  
para que puntos o puntos se es-  
tavan mas particularmente sus ma-  
nufacturas respectivas y en que can-  
tidad aproximada, bien sea para el  
estorquo o para otros del Reyno;  
cuarta cantidad se que sea necesaria  
para el consumo en el punto que está  
establida cada fabrica, y el numero  
la clase y sitio en que actualm.<sup>te</sup>  
pueden estar estableciendo otros.

Lo que comunico a V. a fin de  
que dentro el termino mas pronto  
posible, me comita las noticias,  
con respeto a esa Villa, que se pi-  
den en el primer tomo.

Dijo que a V. m. a. Castellón  
de Diciembre de 1764.

José Ballester

El Alcaide com. de Villafamé.

